



Oficio:025/2022

**P.D. LEONARDO DANIEL MUÑOZ GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Por medio de la presente me permito saludarle, ocasión que aprovecho hacer saber que la información fundamental establecida en la **Fracción V, inciso U) del Artículo 8** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice:

Artículo 8°

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

U) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por unidad pública.

Hago de su conocimiento que en el periodo que comprende del mes de octubre al mes de diciembre del 2021, este O.P.D Sistema DIF San Julián, Jalisco no se ha realizado ninguna expropiación.

Sin otro asunto que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE:

LIC. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ.

**Director del Sistema Para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de San Julián, Jalisco.**

